

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 30 de Noviembre del 2022

HORA: 9:21:41 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; ROMAN MORALES LOPEZ, con el radicado; 202000339, correo electrónico registrado; moralesyabogados@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
202000339RecursosAutoNiegaprueba.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20221130092142-RJC-19355

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Manizales - Caldas.

Ref.: VERBAL DE PERTENENCIA MARIA MARLENY ZULUAGA LONDOÑO en contra de JOSE RUBEL DUQUE CARDONA y otros.

Asunto: Formulación de recursos.

ROMÁN MORALES LÓPEZ, identificado como aparece al interior del proceso, actuando en representación, como apoderado judicial, de la señora **MARIA MARLENY ZULUAGA LONDOÑO**, permítame formular recurso de reposición y de apelación, de forma subsidiaria, en contra del auto que decreto el desistimiento tácito; ello se hace así:

.- El despacho judicial negó la prueba consistente en pedir el expediente que contiene la actuación disciplinaria en contra del señor FEDERICO MONTES, quien ha fungido como apoderado especial de la señora ROSA LILIANA AMAYA.

.- Indicó el despacho que el argumento expuesto por la parte actora, en el sentido que no se aportó la constancia de la petición de la prueba mediante derecho de petición, pese a contar con 10 días para ello (10 días que corresponden al traslado de las excepciones).

Sobre los anteriores argumentos se presentan la opugnación en los siguientes términos:

1.- Es de aclarar que el único término de 10 días con el que cuenta el demandante para descorrer las excepciones que propone el demandado, es el que se establece en el proceso ejecutivo, conforme lo determina el artículo del Código General del Proceso.

2.- El traslado que se debió haber surtido dentro de este proceso, era el previsto en el artículo 370 del Código General del Proceso, esto es, de 5 días, mediante auto. Sin embargo, consultado el registro de la Rama Judicial no se advierte el registro de dicho acto procesal. Se adjunta el documento en PDF en donde consta lo acá afirmado.

3.- En cuanto a la aportación de la prueba consistente en que la COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL aportara el expediente mediante petición a nuestro cargo, se tiene que la misma hubiera sido inane, por cuanto la información que se

Román Morales López

generó dentro del citado expediente tiene carácter de reservada conforme lo predica la ley 1123 de 2007 y la ley 1581 de 2012. (Habeas data).

4.- De hecho, se estima que el despacho no corrió traslado de las excepciones conforme lo indica la norma en cita (artículo 370 del C.G.P.), por cuanto el curador ad-litem tomó posesión del cargo el día 2 de noviembre de 2022 y mediante auto calendado el día 24 de noviembre de 2022, se fijó fecha de audiencia.

5.- Entre los días que corrieron los días 2 a 24 de noviembre de 2022, no se corrió el traslado de las excepciones que eventualmente hubieran formulado todos los demandados, y que debía de ser corridas cuando todos los demandados estuvieran notificados, incluyendo al curador ad-litem.

De lo discurrido en las líneas que anteceden, se formulan las siguientes y comedidas peticiones:

.- Que se realice el control de legalidad previsto en el Código General del Proceso y se verifique si se corrieron traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada, conforme lo ordena el artículo 370 del C.G.P.

.- Que en el evento que no se haya corrido este medio de defensa, se sane dicha falencia y se ordene el correspondiente traslado a la parte demandante, conforme a derecho.

.- Que de encontrarse bien surtido el trámite jurisdiccional hasta el momento, se proceda en consecuencia, a reponer el auto calendado el día 24 de noviembre de 2022, notificado por estado el día 25 de los corrientes mes y año, accediendo al decreto de la prueba trasladada por cuanto la misma solo es posible obtenerla mediante petición de operador judicial como lo indica la ley 1581 de 2012, artículo 13:

Artículo 13. Personas a quienes se les puede suministrar la información. La información que reúna las condiciones establecidas en la presente ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

Rad. : 2020-00339-00



Román Morales López

.- En subsidio, de una eventual negativa de la reposición, se solicita se conceda la apelación ante el superior jerárquico correspondiente para lograr la revocatoria de la decisión que niega la prueba solicitada.

Atentamente

ROMÁN MORALES LÓPEZ
T.P. 156.322 C.S.J.



Fecha de Consulta : Martes, 29 de Noviembre de 2022 - 08:43:37 P.M.

Número de Proceso Consultado: 17001400300620200033900

Ciudad: MANIZALES

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MANIZALES

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
006 Juzgado Municipal - Civil	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Verbal (Oralidad)	Sin Tipo de Recurso	Secretaria

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- MARLENY - ZULUAGA LONDOÑO	- JOSE RUBEL - DUQUE CARDONA - BARBARA - BUITRAGO GARCIA - ROSA LILIANA - AMAYA ORTIZ

Contenido de Radicación

Contenido
SE RECIBE POR VENTANILLA VIRTUAL ID 3285

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
28 Nov 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/11/2022 A LAS 16:19:16.	29 Nov 2022	29 Nov 2022	28 Nov 2022
28 Nov 2022	AUTO DE TRÁMITE	CAMBIA FECHA PARA AUDIENCIA			28 Nov 2022
24 Nov 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 24/11/2022 A LAS 14:57:22.	25 Nov 2022	25 Nov 2022	24 Nov 2022
24 Nov 2022	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA				24 Nov 2022
02 Nov 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/11/2022 A LAS 15:31:53.	03 Nov 2022	03 Nov 2022	02 Nov 2022
02 Nov 2022	AUTO DE TRÁMITE	POSESIONA CURADOR AD LITEM			02 Nov 2022
26 Oct 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/10/2022 A LAS 14:55:46.	27 Oct 2022	27 Oct 2022	26 Oct 2022
26 Oct 2022	AUTO REQUIERE PARTE	REQUIERE CURADORA AD LITEM			26 Oct 2022
15 Sep 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/09/2022 A LAS 14:34:48.	16 Sep 2022	16 Sep 2022	15 Sep 2022
15 Sep 2022	AUTO DECIDE RECURSO				15 Sep 2022
18 Aug 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/08/2022 A LAS 17:05:22.	19 Aug 2022	19 Aug 2022	18 Aug 2022
18 Aug 2022	AUTO DE TRÁMITE	CORRE TRASLADO DE RECURSO			18 Aug 2022
01 Aug 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/08/2022 A LAS 14:15:44.	02 Aug 2022	02 Aug 2022	01 Aug 2022
01 Aug 2022	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO				01 Aug 2022
06 Jun 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/06/2022 A LAS 12:03:08.	07 Jun 2022	07 Jun 2022	06 Jun 2022
06 Jun 2022	AUTO REQUIERE PARTE	REHACER VALLA			06 Jun 2022

07 Feb 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/02/2022 A LAS 16:52:03.	08 Feb 2022	08 Feb 2022	07 Feb 2022
07 Feb 2022	AUTO DE TRÁMITE	POSESIONA CURADOR Y RESUELVE SOLICITUD			07 Feb 2022
26 Jan 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/01/2022 A LAS 16:43:32.	27 Jan 2022	27 Jan 2022	26 Jan 2022
26 Jan 2022	AUTO NOMBRA CURADOR				26 Jan 2022
05 Nov 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/11/2021 A LAS 14:31:27.	08 Nov 2021	08 Nov 2021	05 Nov 2021
05 Nov 2021	AUTO DE TRÁMITE	ORDENA INCLUIR VALLA EN EL REGISTRO			05 Nov 2021
13 Oct 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/10/2021 A LAS 16:37:22.	14 Oct 2021	14 Oct 2021	13 Oct 2021
13 Oct 2021	AUTO REQUIERE PARTE	SO PENA DESISTIMIENTO			13 Oct 2021
07 Sep 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/09/2021 A LAS 16:22:10.	08 Sep 2021	08 Sep 2021	07 Sep 2021
07 Sep 2021	AUTO REQUIERE PARTE	SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO			07 Sep 2021
20 Aug 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/08/2021 A LAS 16:18:34.	23 Aug 2021	23 Aug 2021	20 Aug 2021
20 Aug 2021	AUTO ACCEDE A LO SOLICITADO	TIENE EN CUENTA CAMBIO DE DIRECCION			20 Aug 2021
06 Aug 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/08/2021 A LAS 15:42:18.	09 Aug 2021	09 Aug 2021	06 Aug 2021
06 Aug 2021	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO	Y REQUIERE PARTE			06 Aug 2021
09 Jul 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 09/07/2021 A LAS 11:41:53.	12 Jul 2021	12 Jul 2021	09 Jul 2021
09 Jul 2021	AUTO REQUIERE PARTE	ADELANTE AVISO, SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO			09 Jul 2021
21 Jun 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 21/06/2021 A LAS 16:13:11.	22 Jun 2021	22 Jun 2021	21 Jun 2021
21 Jun 2021	AUTO REQUIERE PARTE	ORDENA RE HACER NOTIFICACIONES- SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO			21 Jun 2021
08 Jun 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 08/06/2021 A LAS 17:13:00.	09 Jun 2021	09 Jun 2021	08 Jun 2021
08 Jun 2021	AUTO REQUIERE PARTE	SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO			08 Jun 2021
27 May 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/05/2021 A LAS 16:16:10.	28 May 2021	28 May 2021	27 May 2021
27 May 2021	AUTO NO ACCEDE A LO SOLICITADO	Y REQUIERE SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO			27 May 2021
04 May 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/05/2021 A LAS 16:27:27.	05 May 2021	05 May 2021	04 May 2021
04 May 2021	AUTO REQUIERE PARTE	ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA			04 May 2021
14 Apr 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/04/2021 A LAS 19:06:31.	15 Apr 2021	15 Apr 2021	14 Apr 2021
14 Apr 2021	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO				14 Apr 2021
16 Mar 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/03/2021 A LAS 16:12:50.	17 Mar 2021	17 Mar 2021	16 Mar 2021
16 Mar 2021	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO	Y ORDENA OFICIAR			16 Mar 2021
17 Feb 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/02/2021 A LAS 17:09:15.	18 Feb 2021	18 Feb 2021	17 Feb 2021
17 Feb 2021	AUTO REQUIERE PARTE	SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO			17 Feb 2021
18 Jan 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/01/2021 A LAS 16:30:32.	19 Jan 2021	19 Jan 2021	18 Jan 2021
18 Jan 2021	AUTO ACCEDE A LO SOLICITADO	ORDENA EXPEDIR OFICIOS			18 Jan 2021
03 Dec 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/12/2020 A LAS 16:52:35.	04 Dec 2020	04 Dec 2020	03 Dec 2020

03 Dec 2020	AUTO REQUIERE PARTE	SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO			03 Dec 2020
16 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/10/2020 A LAS 18:56:27.	19 Oct 2020	19 Oct 2020	16 Oct 2020
16 Oct 2020	AUTO ADMITE DEMANDA				16 Oct 2020
05 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/10/2020 A LAS 20:56:56.	06 Oct 2020	06 Oct 2020	05 Oct 2020
05 Oct 2020	AUTO INADMITE DEMANDA				05 Oct 2020
04 Sep 2020	REPARTO Y RADICACIÓN	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL VIERNES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020	04 Sep 2020	04 Sep 2020	04 Sep 2020